

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

Acta HGM/C.I. No. 03/15

Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

Siendo las 14:00 horas., del día 25 de febrero del año 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, estando presentes el C. Juan Miguel Galindo López, Director General Adjunto de Administración y Finanzas y Titular del Comité de Información; Dr. Felipe Sandoval Magallanes, Director General Adjunto Médico y Titular de la Unidad de Enlace; Lic. María Eugenia Galván Antillón, Titular del Órgano Interno de Control y como invitados el Lic. Obeth A. Romero García, Subdirector de los Asuntos Jurídicos y como puntos a debatir la Lic. Alexandra E. Chávez Mayol y Sánchez, Directora de Recursos Humanos e Ing. René Tena Pasten Subdirector de la Unidad de Calidad y Seguridad de la Atención Médica, se dio inicio a la III Sesión Extraordinaria del Comité de Información en la que se expuso lo siguiente:

#### **1.- Revisión del Recurso de Revisión folio RDA/0524/15 referente a la solicitud de información 1219700050314.**

Una vez analizados y debatidos los puntos de acuerdo, este Comité de Información llega a los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Este Comité de Información confirma la respuesta emitida por la Dirección de Recursos Humanos mediante su oficio DRH/340/15 de fecha 23 de febrero del presente año en el cual establece lo siguiente:

*Por lo que hace a la C. Guillermina Méndez González, la misma se encuentra adscrita a la Unidad de Calidad y Seguridad de la Atención Médica, sin embargo a partir del día 23 de abril, paso a prestar sus servicios de manera temporal como personal comisionado a la Dirección General de este Nosocomio, por lo que se refiere a que no se especificó la experiencia previa, se anexa al presente currículum vitae en versión pública de los mismos y por lo que hace a la demás información solicita no es competencia de esta Dirección. Sicc passim (se anexó documentación).*

**Segundo.-** Este comité de Información confirma la respuesta emitida por la Jefatura de Procesos de Calidad en la Atención Médica mediante su oficio DPCAM/08/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, en el cual establece lo siguiente:

Referente a :

1) “ **No explican como el personal adscrito integra el organigrama enviado. “**

*Al respecto se envía en documento anexo Organigrama de esta Unidad que integra el personal Adscrito.*

2) “**solo 9 especificaron el tipo de puesto que ocupan, faltando las siguientes personas: Guillermina Méndez Gonzales, Jacinto Moreno Rodríguez, José Carlos Pineda Alcocer, Carlos Alberto Chacón Iriarte, Ariadna Samantha Gutiérrez Chávez y René Tena Pasten”**

*En el Organigrama anexo se especifican el puesto que ocupan los integrantes de esta Unidad.*

3) “**De los programas, proyectos o actividades que corresponden a cada uno de los integrantes de la Unidad, faltan los de las siguientes personas: Guillermina Méndez González, Jacinto Moreno Rodríguez y René Tena Pasten”**

**Guillermina Méndez González:** Adscrita a otra Unidad.

**Jacinto Moreno Rodríguez:** Se anexa evaluación.

**René Tena Pasten:**

1. Establecer e implementar los mecanismos necesarios para brindar apoyo y/o asesoría a las diferentes Unidades Hospitalarias en lo referentes a la Calidad en la Atención y Servicio, con el fin de disminuir los riesgos y mejorar el servicio brindado a los pacientes.

2. Difundir al interior del Hospital el reporte de Eventos Adversos para tener el conocimiento de todo Incidente desfavorable, percance terapéutico, lesión iatrogénica u otro suceso infortunado que ocurra en asociación directa con la prestación de atención dentro del Hospital, con la intención de establecer acciones de mejora y evitar que estos ocurran nuevamente.

3. Proponer la evaluación a los diferentes Servicios Médicos y Áreas Administrativas a través de Auditorias (internas y externas) así como auditorias de pares, a fin de determinar el cumplimiento de los procesos médico asistenciales y administrativos.

4. Difundir a las diferentes Unidades Hospitalarias los estándares de calidad existentes con el fin de proporcionar un mejor servicio a los pacientes.

5. Verificar el correcto análisis, evaluación y desarrollo de Nuevas Tecnologías con el fin de incrementar la seguridad de los pacientes.

6. Verificar el cumplimiento de los lineamientos en materia de Tecnología Médica apoyando su incorporación, uso, optimización y atención oportuna a los pacientes.

7. Participar en proyectos con otras Asociaciones relacionadas con Tecnología Médica que permitan estar a la vanguardia en la información y estándares establecidos.

8. Vigilar los sistemas farmacéuticos para que éstos se realicen con efectividad y calidad, dando seguimiento a los programas y objetivos establecidos en la farmacia Intra hospitalaria.

9. Controlar el correcto funcionamiento de los sistemas Farmacéuticos con el fin de garantizar la efectividad, calidad y costo competitivo en lo referente a medicamentos, coadyuvando a la seguridad de los pacientes.

10. Supervisar las mediciones resultantes de las revisiones a los servicios Médicos y Administrativos para garantizar una correcta gestión de Calidad.

4) “Para finalizar, faltan las evaluaciones de desempeño de:

**Guillermina Méndez Gonzales:** Adscrita a otra Unidad.

**Jacinto Moreno Rodríguez:** Se anexa evaluación.

**Sergio Daniel Castro Cruz:** no participo en la evaluación, ya que de acuerdo a la CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES 2014, en la PRIMERA BASE se especifica que se aplicara a las servidoras y servidores públicos de nivel operativo de la Rama Médica, Paramédica y Grupo Afines, así como a los Soportes Administrativos, no siendo el caso del Servidor Público en mención.

**Kleinia Gonzalez Lopez:** Se anexa evaluación.

**René Tena Pasten:** no participo en la evaluación, ya que de acuerdo a la CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES 2014, en la PRIMERA BASE se especifica que se aplicara a las servidoras y servidores públicos de nivel operativo de la Rama Médica, Paramédica y Grupo Afines, así como a los Soportes Administrativos, no siendo el caso del Servidor Público en mención.

**Irene Hernández Domínguez:** no participo en la evaluación, ya que de acuerdo a la CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES 2014, en la PRIMERA BASE se especifica que se aplicara a las servidoras y servidores públicos de nivel operativo de la Rama Médica, Paramédica y Grupo Afines, así como a los Soportes Administrativos, no siendo el caso del Servidor Público en mención.

**Rutilo Tapia Rojas:** No participo en la evaluación ya que por su fecha de ingreso no abarco el periodo de evaluación que fue de Julio 2013 a Julio 2014, como lo marca la CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES 2014.

**Ariadna Rodríguez Velazco:** No participo en la evaluación ya que por su fecha de ingreso no abarco el periodo de evaluación que fue de Julio 2013 a Julio 2014, como lo marca la CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES 2014.

**Mejía Marcial Alma Alejandra:** No participo en la evaluación ya que por su fecha de ingreso no abarco el periodo de evaluación que fue de Julio 2013 a Julio 2014, como lo marca la CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES 2014.

**Tercero.-** Este Comité de Información resuelve que la información presentada por las Áreas correspondientes cumplen con lo requerido en el Recurso de Revisión antes mencionado, interpuesto por la Recurrente y en consecuencia se ordena a la Unidad de Enlace envíe a la dirección que el recurrente señaló para recibir todo tipo de notificaciones la información anteriormente mencionada; así mismo, se deberá informar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental en los alegatos correspondientes, con fundamento al artículo 58 fracción IV de la ley en cita, lo que se ha realizado respecto del acto impugnado, dando así cabal respuesta a las solicitudes de información original.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, se cierra la misma siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

**C. Juan Miguel Galindo López**  
**Director General Adjunto de Administración y Finanzas y**  
**Titular del Comité de Información**

**Dr. Felipe Sandoval Magallanes**  
**Director General Adjunto Médico y Titular de**  
**la Unidad de Enlace.**

**Lic. María Eugenia Galván Antillón**  
**Titular del Órgano Interno de Control**